



OFICIO MÚLTIPLE N° 003 - 2025-GRJ/DREJ-OGA-ACP.

**SEÑORES DIRECTORES DE INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS,
PEDAGÓGICOS, ARTÍSTICOS Y ESCUELAS DE LA REGIÓN JUNÍN**

TEODORO PEÑALOZA, PICHANAKI, ADOLFO VIENRICH, ANDRES A. CACERES DORREGARAY, GUSTAVO ALLENDE LLAVERIA, JOSE MARIA ARGUEDAS, LA MERCED, MARCO, MARIO GUTIERREZ LOPEZ, PEDRO MONGE CORDOVA, SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, SAUSA, TEODORO RIVERA TAPE, SAN IGNACIO DE LOYOLA Y SAN MARTIN DE PANGOA.

CIUDADES.-

**ASUNTO : SOLICITA ACTUALIZAR EL MODULO SIGA-PATRIMONIO
LOS PERIODOS 2024 Y 2025.**

**REFERENCIA : DIRECTIVA N°06-2021-EF/54.01.
DIRECTIVA N° 04-2021-EF/54.01**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarle cordialmente en nombre de la Comunidad Educativa que represento.

Para mantener actualizado el **MODULO SIGA PATRIMONIO** se solicita dar alta las compras, donaciones con resoluciones y otras modalidades de adquisiciones de bienes, teniendo en cuenta la Orden de compra, Nota de entrada al almacén y su respectiva PECOSA para la correcta asignación del responsable y ubicación de los bienes.

Asimismo, se pide que esta información debe ser en un **plazo no mayor a 1 mes calendario** para dar alta los bienes muebles patrimoniales, correspondiente al periodo 2024 y 2025, siendo fecha límite para el cumplimiento con lo señalado el **lunes 30 de junio de 2025**.

Por lo que se recomienda al personal responsable de la Oficina de Control Patrimonial coordinar con Abastecimientos y Almacén de su Instituto, teniendo presente la correcta aplicación de las Directivas de la referencia y utilización del catálogo de bienes publicado en la página <https://apps5.mineco.gob.pe/siga/catalogo/> para identificar la clase y grupo del activo a ingresar, si tuviera alguna dificultad para dar cumplimiento a lo señalado coordinar con el Área de Control Patrimonial de la DRE JUNÍN.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



[Firma]
Excmo. **WILMARINO SEVERO GÓMEZ MONGUEL**
Director Regional de Educación Junín

